

MOCIÓN QUE PRESENTA CONJUNTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y CIUDADANOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 29 DE MAYO 2020

El Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica, sobre el impacto de la crisis sanitaria y económica del COVID19, que el déficit público de España se disparará este año del 2,6% del PIB al 9,5%. Esa cifra podría ser mayor, ya que las proyecciones del FMI solo incluyen las medias aprobadas hasta el 30 de marzo y prevén que no habrá más actuaciones fiscales en 2021. La razón del desequilibrio es una combinación del desplome de los ingresos fiscales por el hundimiento de la economía desencadenado por el COVID19 y del aumento del gasto para hacer frente precisamente a la crisis. La pandemia ha impactado de manera devastadora en las haciendas locales de los Ayuntamientos que, además de la drástica pérdida de ingresos que están sufriendo, están tomando medidas extraordinarias de gasto.

Más de sesenta días después de haber sido decretado el Estado de Alarma, los Ayuntamientos todavía no han recibido ningún adelanto por parte del Gobierno Central, así como ningún fondo para paliar las devastadoras consecuencias. Urge poner en marcha medidas que tienen como fin minimizar el impacto económico negativo que la pandemia y su extensión está provocando entre las personas (lo que ha obligado a multiplicar las políticas sociales), como a los sectores productivos (en especial, los más vulnerables: autónomos, microempresas, hostelería o comercio). Las entidades locales también se han visto obligadas a adoptar medidas de suspensión de los plazos de pago y procedimentales en el ámbito tributario, medidas relacionadas con la contratación pública, aplazamientos de tributos, exenciones de tasas o establecimiento de nuevos calendarios para el cobro de tributos. Los municipios de Italia, un país donde el COVID19 ha impactado de forma devastadora, calculan una reducción en los ingresos de más de 5000 millones de euros, pudiendo crecer en un 40- 60% más con una caída aún más profunda de la economía. En España esta situación de los Ayuntamientos obliga al Gobierno de España a actuar dando apoyo a las Entidades Locales de forma rápida, concertada y proporcional a la gravedad de la crisis.

Por ello, tras haber respaldado en el pasado pleno los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la FEMP el día dos de abril, sobre medidas extraordinarias para paliar los efectos económicos del coronavirus, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a tomar de manera urgente las siguientes medidas que doten de liquidez y de ayudas directas a los Ayuntamientos de nuestro País.

MOCIÓN:

1. Los ayuntamientos necesitan liquidez.

Proponemos un adelanto de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del estado. Las transferencias previstas en 2020 para el conjunto de ayuntamientos y diputaciones provinciales ascienden a 18.900.000.000 euros. De ellos, 12.486.427.000 euros corresponden a los ayuntamientos y, el resto, a las diputaciones. Proponemos que el Gobierno de España adelante esas entregas a cuenta para dar liquidez a las entidades locales. Un adelanto de, al menos, el 50% de las cantidades pendientes para el año 2020 para poder hacer frente a las tensiones de tesorería causadas por la crisis del coronavirus y a las medidas que ya se han adoptado de urgencia en todos los ayuntamientos de España.

2. Fondos específicos para servicios públicos (alimentación y transporte público).

La crisis sanitaria del coronavirus ha ocasionado una pérdida de viajeros en el transporte público que financian los ayuntamientos que supera en la mayoría de los casos el 90%. El déficit generado será demoledor. Proponemos la creación de un fondo específico de rescate del transporte público de 1.000 millones de euros. Del mismo modo, planteamos habilitar otro fondo para aumentar las ayudas de alimentación a través de los servicios sociales municipales con otros 300 millones de euros.

3. Ayudas directas e incondicionadas a las entidades.

Proponemos habilitar un fondo de 5.000 millones de euros en ayudas directas e incondicionadas a los municipios españoles para paliar esa caída de ingresos y sufragar el incremento de los gastos.

4. Fondos Europeos para Ayuntamientos.

La Comisión Europea ha aprobado dos paquetes de medidas que tienen como objetivo contribuir a paliar los efectos del COVID19 en las economías europeas. Las primeras propuestas fueron aprobadas por la Comisión Europea el 13 de marzo y por el Parlamento Europeo el 26 de marzo. Todas ellas van encaminadas a establecer paquetes de ayudas para financiar gastos relacionados con el COVID19 y para la "flexibilización" de la gestión por parte de los Estados miembros. Proponemos que, sobre la financiación total que obtenga España, se transfiera una parte proporcional a las Entidades Locales para poder compensar el impacto del COVID19 en sus ingresos y gastos presupuestarios.

I.C. de Zaragoza, a 20 de Mayo de 2020

Sara M^a Fernández Escuer



**Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Popular**

María Navarro Miscalillas



Portavoz del Grupo Municipal